



### **Dictamen Técnico N°03/2025**

Lugar y Fecha: Encarnación, 20 de mayo de 2025

UOC Convocante: Unidad Operativa de Contrataciones de la UNI

Unidad o área requirente: Dirección Administrativa del Rectorado

Funcionario o Técnico responsable: Ing. Com. Rosa Cecilia González

Dependencia y cargo que desempeña: Directora Administrativa Interina

#### **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la responsabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**

Este llamado a contratación, solicitado a través de la Dirección Administrativa del Rectorado, tiene como objetivo primordial garantizar la limpieza y el mantenimiento de las instalaciones de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI). En los últimos años, nuestra institución ha experimentado un crecimiento significativo en términos de infraestructura, lo que ha generado nuevos desafíos en cuanto al mantenimiento y la limpieza. La expansión de nuestras instalaciones ha dejado algunas áreas sin la atención necesaria para mantener los estándares adecuados de higiene y presentación que nuestros estudiantes, docentes y visitantes merecen.

La contratación de un servicio de limpieza externo es fundamental para asegurar un ambiente seguro y saludable. La limpieza ininterrumpida de nuestras instalaciones no solo contribuye a la estética del campus, sino que también desempeña un papel crucial en la prevención de enfermedades y en la promoción del bienestar general. Contar con un servicio profesional de limpieza garantiza que todas las áreas, incluidas aulas, oficinas, pasillos y espacios comunes, estén debidamente atendidas y mantenidas. Además, el servicio de limpieza no solo abarca la limpieza regular de las instalaciones, sino también el suministro constante de productos y equipos de limpieza necesarios. Esto incluye detergentes, desinfectantes, equipos especializados y otros insumos esenciales para mantener nuestras instalaciones en condiciones óptimas. La tercerización de estos servicios permite a la universidad beneficiarse de la experiencia y los recursos de empresas especializadas en el rubro, asegurando así que la limpieza y el mantenimiento se realicen de manera eficiente y efectiva.

Es importante destacar que, en la actualidad, no se están realizando nuevas contrataciones de personal de limpieza para la institución. Varios funcionarios del sector se encuentran próximos a jubilarse o ya han iniciado sus trámites jubilatorios, lo que genera una reducción progresiva de la capacidad operativa interna para atender las necesidades de limpieza. Esta situación hace aún más urgente y necesaria la contratación de un servicio tercerizado que pueda garantizar la continuidad y la calidad de este servicio esencial.

#### **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:**

Con el fin de asegurar la continuidad y la compatibilidad del servicio, se han establecido especificaciones técnicas que garantizan la correcta cobertura de los riesgos y necesidades específicas que enfrenta la institución. Estas especificaciones se han formulado de manera que no limiten la participación de potenciales oferentes. El mercado de servicios de limpieza es amplio y diverso, ofreciendo múltiples opciones que cumplen con los estándares requeridos. Al definir criterios claros y objetivos para la





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
Creada por Ley N.º 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

**Visión:** Ser una Universidad con calidad y pertinencia en la formación, investigación, innovación y vinculación social, reconocida a nivel nacional e internacional, comprometida con la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible.

contratación, se fomenta la competencia entre proveedores y se asegura la obtención del mejor servicio al mejor costo.

Es fundamental aclarar que, en caso de incluir criterios específicos, estos estarán debidamente justificados y tendrán carácter referencial. La intención es garantizar que el servicio contratado se ajuste a las necesidades de la universidad y que se mantenga la calidad esperada.

**Justificación de la planificación:**

La planificación de los llamados a licitación para la contratación de servicios de limpieza durante los años 2025 y 2026 responde a una necesidad estratégica de asegurar la continuidad del servicio. Esta planificación sucesiva no solo proporciona previsión y estabilidad en la gestión de recursos, sino que también permite a la universidad anticipar y adaptarse a los cambios en el entorno operativo y a las necesidades emergentes de limpieza y mantenimiento.

La continuidad en la contratación de servicios de limpieza es esencial para evitar interrupciones en el servicio, lo que podría afectar negativamente la experiencia de los usuarios de nuestras instalaciones. Al establecer un plan a largo plazo, la universidad puede gestionar de manera más eficaz los recursos financieros y humanos, optimizando así la atención a las necesidades de limpieza y mantenimiento.

**Justificación de las especificaciones técnicas establecidas:**

Las especificaciones técnicas fueron elaboradas en base a las necesidades identificadas en la universidad y a las solicitudes realizadas a varias empresas especializadas en el rubro. Estas especificaciones consideran no solo los requerimientos técnicos, sino también el presupuesto disponible para la contratación. Se busca asegurar la obtención del mejor servicio posible, ajustándose a las particularidades de nuestra institución y garantizando que las condiciones del servicio sean adecuadas para el mantenimiento de nuestras instalaciones.

Se ha tenido en cuenta la experiencia de proveedores anteriores y las diferentes ofertas recibidas, lo que ha permitido establecer un marco de referencia claro y preciso para la contratación. De esta manera, se asegura que las especificaciones técnicas respondan efectivamente a las necesidades de la universidad y a los estándares del sector.

La contratación de un servicio de limpieza para la Universidad Nacional de Itapúa es una necesidad evidente que responde a la urgencia de garantizar la higiene y presentación de nuestras instalaciones. Esta medida es esencial para asegurar un ambiente adecuado que favorezca las actividades académicas y administrativas, contribuyendo al bienestar de todos los usuarios. La tercerización del servicio no solo permitirá mantener los estándares de limpieza requeridos, sino que también optimizará los recursos de la institución.

Por lo tanto, solicitamos formalmente el inicio de los trámites correspondientes para la contratación del servicio, asegurando así la continuidad y calidad del mantenimiento de nuestras instalaciones.

Es mi Dictamen.

Responsable del área requirente: Ing. Com. Rosa Cecilia González.





Anexo a la Nota N° 6/2025 Dpto. Adm

**Dictamen Técnico**

**Lugar y Fecha:** Encarnación, 16 de mayo del 2025

**UOC Convocante:** Unidad Operativa de Contrataciones de la UNI

**Unidad o área requirente:** Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

**Funcionario o Técnico responsable:** Prof. Dr. René Arrúa Torreani

**Dependencia y cargo que desempeña:** Decano

**Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la responsabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**

Este llamado a contratación, solicitado a través del Departamento Administrativa de la Facultad, tiene como objetivo primordial garantizar la limpieza y el mantenimiento de las instalaciones de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI). En los últimos años, nuestra institución ha experimentado un crecimiento significativo en términos de infraestructura, lo que ha generado nuevos desafíos en cuanto al mantenimiento y la limpieza. La expansión de nuestras instalaciones ha dejado algunas áreas sin la atención necesaria para mantener los estándares adecuados de higiene y presentación que nuestros estudiantes, docentes y visitantes merecen.

La contratación de un servicio de limpieza externo es fundamental para asegurar un ambiente seguro y saludable. La limpieza ininterrumpida de nuestras instalaciones no solo contribuye a la estética del campus, sino que también desempeña un papel crucial en la prevención de enfermedades y en la promoción del bienestar general. Contar con un servicio profesional de limpieza garantiza que todas las áreas, incluidas aulas, oficinas, pasillos y espacios comunes, estén debidamente atendidas y mantenidas.

Además, el servicio de limpieza no solo abarca la limpieza regular de las instalaciones, sino también el suministro constante de productos y equipos de limpieza necesarios. Esto incluye detergentes, desinfectantes, equipos especializados y otros insumos esenciales para mantener nuestras instalaciones en condiciones óptimas. La tercerización de estos servicios permite a la universidad beneficiarse de la experiencia y los recursos de empresas especializadas en el rubro, asegurando así que la limpieza y el mantenimiento se realicen de manera eficiente y efectiva.

Es importante destacar que, en la actualidad, no se están realizando nuevas contrataciones de personal de limpieza para la institución. Varios funcionarios del sector se encuentran





próximos a jubilarse o ya han iniciado sus trámites jubilatorios, lo que genera una reducción progresiva de la capacidad operativa interna para atender las necesidades de limpieza. Esta situación hace aún más urgente y necesaria la contratación de un servicio tercerizado que pueda garantizar la continuidad y la calidad de este servicio esencial.

**Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:**

Con el fin de asegurar la continuidad y la compatibilidad del servicio, se han establecido especificaciones técnicas que garantizan la correcta cobertura de los riesgos y necesidades específicas que enfrenta la institución. Estas especificaciones se han formulado de manera que no limiten la participación de potenciales oferentes. El mercado de servicios de limpieza es amplio y diverso, ofreciendo múltiples opciones que cumplen con los estándares requeridos. Al definir criterios claros y objetivos para la contratación, se fomenta la competencia entre proveedores y se asegura la obtención del mejor servicio al mejor costo.

Es fundamental aclarar que, en caso de incluir criterios específicos, estos estarán debidamente justificados y tendrán carácter referencial. La intención es garantizar que el servicio contratado se ajuste a las necesidades de la universidad y que se mantenga la calidad esperada.

**Justificación de la planificación:**

La planificación de los llamados a licitación para la contratación de servicios de limpieza durante los años 2025 y 2026 responde a una necesidad estratégica de asegurar la continuidad del servicio. Esta planificación sucesiva no solo proporciona previsión y estabilidad en la gestión de recursos, sino que también permite a la universidad anticipar y adaptarse a los cambios en el entorno operativo y a las necesidades emergentes de limpieza y mantenimiento.

La continuidad en la contratación de servicios de limpieza es esencial para evitar interrupciones en el servicio, lo que podría afectar negativamente la experiencia de los usuarios de nuestras instalaciones. Al establecer un plan a largo plazo, la Facultad puede gestionar de manera más eficaz los recursos financieros y humanos, optimizando así la atención a las necesidades de limpieza y mantenimiento.





**Justificación de las especificaciones técnicas establecidas:**

Las especificaciones técnicas fueron elaboradas en base a las necesidades identificadas en la Facultad y a las solicitudes realizadas a varias empresas especializadas en el rubro. Estas especificaciones consideran no solo los requerimientos técnicos, sino también el presupuesto disponible para la contratación. Se busca asegurar la obtención del mejor servicio posible, ajustándose a las particularidades de nuestra institución y garantizando que las condiciones del servicio sean adecuadas para el mantenimiento de nuestras instalaciones.

Se ha tenido en cuenta la experiencia de proveedores anteriores y las diferentes ofertas recibidas, lo que ha permitido establecer un marco de referencia claro y preciso para la contratación. De esta manera, se asegura que las especificaciones técnicas respondan efectivamente a las necesidades de la Facultad y a los estándares del sector.

La contratación de un servicio de limpieza para la Facultad es una necesidad evidente que responde a la urgencia de garantizar la higiene y presentación de nuestras instalaciones. Esta medida es esencial para asegurar un ambiente adecuado que favorezca las actividades académicas y administrativas, contribuyendo al bienestar de todos los usuarios. La tercerización del servicio no solo permitirá mantener los estándares de limpieza requeridos, sino que también optimizará los recursos de la institución.

Por lo tanto, solicitamos formalmente el inicio de los trámites correspondientes para la contratación del servicio, asegurando así la continuidad y calidad del mantenimiento de nuestras instalaciones.

Es mi Dictamen.

**Responsable del área requirente:** Prof. Dr. René Arrúa Torreani



